

PLANIFIQUE SU JUBILACIÓN

Elegir el Plan de Pensiones MPP pensando en ahorrar para la Jubilación, es una decisión importante que requiere de un plan de ahorro previsión flexible que se adapte a sus necesidades personales.

MPP MundiPlan Plan de Pensiones es un sistema de previsión privada que permite constituir un complemento a la pensión de jubilación de la Seguridad Social.

Sus principales ventajas son:

- ✓ **Flexibilidad** para elegir la cuantía de sus aportaciones y periodicidad.
- ✓ **Diversidad de alternativas de inversión** al poder elegir al inicio el plan de inversión que más se ajuste a su perfil de inversor, así como modificarlo en el futuro en función al horizonte de Jubilación.
- ✓ **Información** periódica de su inversión.
- ✓ **Disposición** anticipada en los casos de enfermedad grave y paro de larga duración.
- ✓ **Beneficios fiscales** de las aportaciones al reducir su base imponible en el I.R.P.F. y pagar menos impuestos.
- ✓ **Movilidad** al poder trasladar los derechos consolidados que tenga en otro Plan de Pensiones.

**CUANTO ANTES EMPIECE
A AHORRAR MAYOR SERÁ EL
COMPLEMENTO DE JUBILACION**

Somos un Grupo Asegurador líder mundial con presencia en Europa Occidental, Norteamérica y determinados países de Asia-Pacífico y más de 50 millones de clientes.

AXA tiene soluciones para todas sus necesidades, desde la protección de sus bienes, hasta la constitución de su patrimonio.

Todo ello para ayudarle a sacar el mejor provecho a su vida y a su negocio.

AHORRO
INVERSIÓN
UNIT LINKED
VIDA
PENSIONES
AUTOMÓVIL
HOGAR Y COMUNIDADES
DECESOS
ACCIDENTES
COMERCIOS Y OFICINAS
COLECTIVOS Y PYMES

www.axa.es

Consulte con su Mediador de Seguros



SERVICIOS CENTRALES:
Paseo de la Castellana, 79 • 28046 MADRID.

ATENCIÓN AL CLIENTE:
902 40 40 84

Confía en la vida



MundiPlan Plan de Pensiones

**Si usted quiere constituir un
complemento para su Jubilación**

AXA dispone de sistemas de ahorro
previsión adaptados a sus necesidades



Confía en la vida



Planes de Pensiones

Una decisión acertada

Mantener o mejorar su calidad de vida al llegar a la Jubilación ya es posible.

MPP, MundiPlan Plan de Pensiones es un sistema de previsión privado, para destinar sus ahorros pensando en la Jubilación. Con sus aportaciones conseguirá un capital o renta que complemente su pensión.

MPP es un plan flexible que se adapta a sus necesidades de ahorro, horizonte temporal de la Jubilación y preferencias de inversión, ya que usted puede elegir el Plan que más se ajuste a las circunstancias personales.

Así de fácil, elija la cuantía de las aportaciones, periodicidad de pago, opción de inversión, y disfrute de la tranquilidad de haber planificado su bienestar futuro.

Además puede realizar aportaciones adicionales procedentes de excedentes de ahorro, hasta alcanzar los límites legales y beneficiarse cada año de las máximas reducciones fiscales en la cuota del I.R.P.F. así como de una rentabilidad financiera por la inversión.

**PLANIFIQUE HOY
SU JUBILACION
ELIJA EL MEJOR PLAN
PENSANDO EN USTED**

MUNDIPLAN PLAN DE PENSIONES

Ahorre pensando en la Jubilación y con muchas ventajas

Un Plan a su medida

Elija el mejor Plan para usted, pensando en el horizonte temporal de su Jubilación, preferencia y nivel de riesgo de la inversión.

MPP Conservador Inversión con aversión al riesgo, necesidad de rendimiento seguro, 100% en Renta Fija.

MPP Prudente Inversión mixta con fuerte componente de rendimiento sostenido y cierta tolerancia al riesgo (Renta Fija / Variable 75% 25% aprox).

MPP Equilibrado Inversión equilibrada entre la moderación y la tolerancia al riesgo que permite alcanzar mayores rendimientos en función del horizonte temporal de Jubilación (Renta Fija / Variable 50% - 50% aprox).

MPP Dinámico Inversión con exposición al riesgo y expectativas de rendimientos en función de la evolución de los mercados bursátiles, para un horizonte temporal de Jubilación a largo plazo (Renta Fija / Variable 25% - 75% aprox).

Beneficios fiscales de las aportaciones

Las aportaciones anuales realizadas a **MPP**, reducirán la Base Imponible de su Declaración de la Renta, consiguiendo una rentabilidad fiscal, en función de su nivel de ingresos. Los límites de las aportaciones son:

- ✓ 8.000 euros de aportación anual.
- ✓ 1.250 euros adicionales por cada año de edad que exceda de 52, y con el límite máximo de 24.250 euros en caso de 65 o más años.
- ✓ 2.000 euros anuales en caso de aportaciones realizadas a Planes de Pensiones cuyo titular sea el cónyuge, siempre que obtenga ingresos inferiores a 8.000 euros anuales.
- ✓ 8.000 euros anuales en caso de aportaciones realizadas a Planes de Pensiones a favor de personas con un grado de minusvalía igual o superior al 65%, con la que exista, relación de parentesco o tutoría.
- ✓ 24.250 euros anuales en caso de aportaciones realizadas por personas minusválidas (límite máximo para el conjunto de aportaciones propias y de terceros).

* Vigentes año 2003

Los clientes de MPP, disponen de asesoramiento telefónico gratuito para resolver sus dudas fiscales en menos de 48 horas

